

Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral N° 000203 - 2024

Carhuaz, 08 FEB. 2024

Visto el Oficio N° 028-2024-UGEL CARHUAZ-AGA, y la Directiva N° 004-2024/ME/RA/DREA/UGELCHZ-AGA, que constan en (05) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 73° de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia;

Que, la Directora del Área de Administración de ésta sede con Oficio N° 028-2024-UGEL CARHUAZ-AGA, de fecha 07 de febrero del 2024, hace llegar la Directiva N° 004-2024/ME/RA/DREA/UGELCHZ-AGA - "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO, UTILIZACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS INTERNOS AL PERSONAL DE LA UGEL CARHUAZ" y solicita se apruebe mediante resolución, la misma que ha sido elaborada teniendo en cuenta el conjunto de normas y disposiciones legales vigentes, que norman y regulan los procedimientos y acciones administrativas relacionados con la utilización de los fondos otorgados bajo la modalidad de encargos internos en la Entidades de la administración pública;

Que, del estudio y análisis del Proyecto de Directiva N° 004-2024/ME/RA/DREA/UGELCHZ-AGA - "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO, UTILIZACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS INTERNOS AL PERSONAL DE LA UGEL CARHUAZ" , formulada por la Directora del Área de Administración de la UGEL Carhuaz, se desprende que la misma tiene por objeto establecer normas y procedimientos para la rendición documentada de los fondos concedidos bajo la modalidad de Encargos Internos, al personal de la UGEL Carhuaz; asimismo, debe señalarse que la citada Directiva ha sido elaborada teniendo en cuenta los dispositivos legales vigentes, por lo que es pertinente la emisión del acto administrativo, por el cual se apruebe el Proyecto de la directiva en mención;

Estando a lo propuesto por el Área de Administración, dispuesto por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz; y

De conformidad con la Ley N° 30879 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 28044 – Ley General de Educación; Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la Directiva N° 004-2024/ME/RA/DREA/UGELCHZ-AGA - "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO, UTILIZACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGOS INTERNOS AL PERSONAL DE LA UGEL CARHUAZ", que forma parte integrante de la presente resolución, en mérito a los términos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER que la Directiva aprobada en el artículo precedente, será de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las áreas adscritas a la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. JULIO MARTIN ARMAS COLONIA
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
CARHUAZ

08 FEB. 2024

D-UGELChz/JMAC
DSA.II/SSMM
DSA.II/HDMV
EA.I/JCM
TA.I/SAAA

Carhuaz
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Frescia I. Rodríguez Osorio
Frescia I. Rodríguez Osorio
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
TRAMITE DOCUMENTARIO I
UGEL - CARHUAZ